



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



NEGOCIADO DE REGISTROS Y ATENCIÓN CIUDADANA

INFORME

Vista la diligencia del Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, en relación con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia nº 17, de 7 de febrero de 2025, del anuncio de exposición pública, a efectos de reclamaciones, del “PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA PARA EL EJERCICIO 2025”, aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 2025, se informa:

Que, consultado el Registro General de Entrada de este Excmo. Ayuntamiento, entre los días 10 y 28 de febrero de 2025, ambos inclusive, no figura asiento alguno que haga referencia a reclamaciones al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna para el ejercicio 2025.

San Cristóbal de La Laguna, a 5 de marzo de 2025

La Jefe de Negociado,

Firmado por MARIA CANDELARIA
GONZALEZ GONZALEZ - DNI ***0446**
el día 05/03/2025 con un
certificado emitido por AC
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Firmado por:	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	Fecha: 18-03-2025 10:03:06	
Nº expediente administrativo: 2024-045152 Código Seguro de Verificación (CSV): 4A2A97F875DB614EDA7EB5FD6F48C8E1 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/4A2A97F875DB614EDA7EB5FD6F48C8E1 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-03-2025 10:03:06	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 10:03:06	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-173d-d944-83d7-c439-e85d-23c5-6930-b0e0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblf8yLcR



GOBIERNO DE ESPAÑA

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
SECRETARÍA GENERAL

D. CARLOS SANTA MARÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE.

CERTIFICA: Que, según antecedentes obrantes en la Oficina de Información y Registro (OAMR) y, consultada la Base de datos de la documentación sujeta al tratamiento del Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **NO CONSTA** registro alguno de presentación de alegación o reclamación, entre los días 10 y 28 de febrero de 2025, relativo a la información pública del **“PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA PARA EL EJERCICIO 2025”**, publicado en el BOP N° 17, de 7 de febrero de 2025.

Y para que conste, se expide el presente certificado a petición del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, a 7 de marzo de 2025

**EL SECRETARIO GENERAL
P.S.- EL VICESECRETARIO GENERAL
Art. 2 de Orden Ministerial de 7 de noviembre de 1997
(BOE núm. 268, de 8 de noviembre de 1997)
Firmado electrónicamente por
Carlos Santa María García.**

CSV : GEN-173d-d944-83d7-c439-e85d-23c5-6930-b0e0
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblf8yLcR
FIRMANTE(1) : CARLOS SANTA MARIA GARCIA | FECHA : 07/03/2025 11:35 | Sin acción específica



Firmado por:	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	Fecha: 10-03-2025 11:56:50	
Registrado en:	ENTRADA - Nº: 2025-013635	Fecha: 10-03-2025 07:50	
Nº expediente administrativo: 2025-013721 Código Seguro de Verificación (CSV): 5163F6629335661A8D83E9E23F8F1F6F Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/5163F6629335661A8D83E9E23F8F1F6F .			
Fecha de sellado electrónico: 10-03-2025 11:56:50	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2025 11:56:50	